

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 3 numeral 1, fracción I, 5 numeral 1, fracciones IV y VI, 14, 15 numeral 1, fracciones I y XVIII, 16 numeral 1, fracción VIII y 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 4, 8 fracción III, 11 fracciones II y VI, 12 fracciones I y V, 13 fracción III, 14 fracción I, 91 fracción VIII, 97 fracciones I, III y XIII y 99 fracciones III y V del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

CONVOCAN A:

**LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES,
A PARTICIPAR EN EL “GIMNASIO DE AJEDREZ COMPETITIVO (ESTRATEGIA) 2026”,
BAJO LAS SIGUIENTES**

BASES

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes y participantes, se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes, a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo: El “Gimnasio de Ajedrez Competitivo” es una serie de talleres que buscan brindar a los estudiantes los conocimientos y las herramientas necesarias para su desarrollo y mejora en el ajedrez en áreas clave del ajedrez competitivo, fomentando con ello el desarrollo de habilidades y valores para la vida, las cuales contribuirán a la formación del carácter de los mismos. La presente convocatoria aborda la teoría enfocada a la “Estrategia”.

SEGUNDA. - De la modalidad: Individual en línea.

TERCERA. - De los participantes: Podrán participar estudiantes inscritos a partir de 4.º grado de educación primaria y de los tres grados de educación secundaria, inscritos en el ciclo escolar 2025–2026 en escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica. Este taller está dirigido a estudiantes que hayan cursado previamente los niveles “Básico” e “Intermedio” ofertados por la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales o que cuenten con experiencia previa de ajedrez de torneo. En consecuencia, este curso está orientado a un nivel intermedio-avanzado, por lo que no está destinado a jugadores sin conocimientos previos o de nivel inicial.

CUARTA. - Del taller: se llevará a cabo del lunes 01 de junio al miércoles 01 de julio de 2026, con un total de 10 sesiones, 2 por semana los días lunes y miércoles. El horario del taller es de 19:00 a las 20:00 horas.

Durante el desarrollo del taller se abordarán los siguientes temas:

- I. Las estructuras de peones:
 - Peones doblados.
 - Peones aislados.
 - Peones colgantes.
 - Peones atrasados.
 - Peones pasados/semipasados.
 - Islas de peones.
 - Cadenas.
- II. Sacrificio de calidad:
 - ¿Por qué hacer un sacrificio de calidad?.
 - Sacrificios de calidad con motivos tácticos y posicionales.
 - Desbalance de material.
- III. Identificación, creación y aprovechamiento de debilidades:
 - ¿Qué es una debilidad y cómo identificarla?.
 - Métodos para la creación de una debilidad.
 - Principio de Nimzowitsch: primero restringe, luego bloquea y finalmente destruye.
- IV. Alfil malo:
 - Concepto de Alfil malo.
 - Ejemplos prácticos de juego posicional contra el Alfil malo.
- V. Partidas con enroques opuestos:
 - Enroques opuestos como recurso de ataque.
 - Partidas de ejemplo bajo el concepto de enroques opuestos.

El taller incluye enlaces para torneos de práctica en línea, así como estudios y ejemplos sobre cada uno de los temas establecidos en el temario. Durante la última sesión se aplicará un examen de evaluación final.

El taller se llevará a cabo a través de las plataformas *Zoom*®, y *Lichess*®, por lo que es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. El material multimedia necesario para el taller (ejercicios, partidas, ejemplos y otros recursos) será de libre acceso para los participantes y se encontrará en la plataforma del curso.

La capacidad total del taller es de 70 participantes.

QUINTA. - Del registro: se realizará en línea a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/GimnasioEstrategia2026>. La fecha límite para el registro será el miércoles 27 de mayo de 2026.

Las inscripciones se atenderán por estricto orden cronológico de registro, hasta agotar la capacidad máxima de 70 participantes señalada en la base CUARTA. Una vez alcanzado dicho cupo, el sistema de registro se cerrará de manera automática, sin que ello genere derecho, reclamación ni responsabilidad alguna a cargo de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Cada participante será responsable de verificar que su dirección de correo electrónico se encuentre correctamente registrada, a fin de recibir la información correspondiente. La confirmación de inscripción será enviada por correo electrónico a más tardar el viernes 29 de mayo de 2026.

SEXTA. - De las constancias: para ser acreedor a constancia el estudiante debe cumplir con un mínimo del 70% de asistencia, así como con una puntuación igual o superior a los 60 puntos sobre 100 en el examen de evaluación, el cuál se realizará en línea mediante un formulario de preguntas y se llevará a cabo durante la última sesión del taller el día miércoles 01 de julio de 2026 de 19:00 a las 20:00 horas.

SÉPTIMA. - Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante del Programa SMAR (Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento); y
- Un representante del Programa de Ajedrez Educativo.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde, número 1351, Edificio B, Torre de Educación, décimo piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 extensión 57689; correo electrónico: programaajedrezescolar.sej@jalisco.gob.mx

OCTAVA. - De la gratuidad y el alcance del evento: la participación en el presente taller es completamente gratuita. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco no cubrirá gastos de traslado, alimentación ni hospedaje de los participantes ni de sus acompañantes. El registro y la participación en el taller no generan derecho alguno ni obligación para la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco más allá de lo expresamente establecido en la presente convocatoria.

NOVENA. - Aviso de privacidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), se encuentran a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

- Teléfono 33-3030-2000, extensión 55111.
- Correo electrónico oficial: transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.

DÉCIMA. - Equidad y no discriminación: La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, en términos de lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la normatividad aplicable en la materia, cuidando particularmente la equidad de género.

DÉCIMA PRIMERA. - Vigencia: La presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta la conclusión integral del taller, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, todas las etapas que lo conforman. El plazo para el registro de los participantes estará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el miércoles 27 de mayo de 2026, sin que ello afecte la vigencia de la convocatoria respecto de las demás etapas y actos que se deriven del taller.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco podrá modificar, suspender o dar por concluida anticipadamente la presente convocatoria, total o parcialmente, cuando existan causas justificadas de interés público, administrativas o presupuestales, sin que ello genere responsabilidad alguna para la dependencia ni derecho a indemnización o compensación a favor de las personas participantes.

DÉCIMA SEGUNDA. - Quejas y denuncias: Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas

podrán originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, en los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos: 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx
- Domicilio: Avenida Vallarta, número 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco, a 13 de mayo de 2026

“2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO